

CONCEPCION, 31 JUL. 2019

Nº 939 -PTTE-2019/VISTOS: La Solicitud de Patente Nº1039 del 02/07/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6º, 7º, 23º, 24º, 26º y 32º del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j) del DL Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley Nº 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6º y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 676 de fecha 13 de Junio 2019, punto 1.4 letra F), sobre Delegación de Firma y Facultades del Alcalde.

**D E C R E T O**

Otorgase la presente **PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR (MEF)**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	:	9-1661
Actividad Económica	:	ELABORACION DE SANDWICHES FRIOS Y CALIENTES, PAPAS FRITAS, CAFE, TE, CONFITES Y BEBIDAS ANALCOHOLICAS
Código Actividad	:	472.109
Clasificación	:	MICRO,EMP.FAM.
Dirección comercial	:	VILUMILLA 824
Nombre del Contribuyente	:	LOZANO LANDEROS CRISTÓBAL MAURICIO
Rut	:	19699114-K
Nombre del Representante Legal	:	LOZANO LANDEROS CRISTÓBAL MAURICIO
Rut Representante Legal	:	19699114-K
Dirección Particular	:	CALLE 4 CASA 1 CD.ISIDORA L.S.SEABSTIAN
Fecha de solicitud	:	02/07/2019
Rol Avalúo	:	0 -0
Email Representante Legal	:	cristoballozanol11@gmail.com

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MACM/MMPP/mtb  
DISTRIBUCION:**

- Departamento de Patentes y Rentas
- c.c. Expediente de la Patente
- Contribuyente
- ID DOC 1154918